

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

8860 *Orden DEF/1530/2014, de 5 de agosto, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

De acuerdo con el informe de la Subdirección General Personal y en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» núm. 283 del 26) y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Juan Vicente Rodríguez Hermo (76779917), con antigüedad de 18 de febrero de 2008, quedando escalafonado a continuación de la Guardia Civil doña María Hernández Rodríguez (07991248).

Madrid, 5 de agosto de 2014.—El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 189/1997, de 31 octubre), el Director General de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.